

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



¿LA PROCEDENCIA SOCIAL DETERMINA EL VALOR MEDIÁTICO DE LAS
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO? LA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LA VIOLENCIA EN
MÉXICO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

JUAN SEBASTIAN HONEY WUEST

DIRECTOR DE LA TESINA: DR. ANDREAS SCHEDLER

CIUDAD DE MÉXICO

2020

Resumen

La política de enfrentamiento directo de las fuerzas del Estado con el crimen organizado que inició Felipe Calderón Hinojosa (FCH) en 2006 supuso que la violencia en México se elevara a niveles propios de una guerra civil. Ante el escenario de miles de muertos y desaparecidos, la sociedad mexicana pareció reaccionar con cierta apatía. Si bien algunos mecanismos, como los recogidos por la Teoría del mundo justo o la paradoja de la atención ante grandes números, podrían explicar fenómenos de falta de solidaridad similares al que se dio en México, la procedencia socioeconómica de la mayoría de las víctimas sugiere que puede haber un factor de clase que confiere valores diferenciados a las vidas de las distintas personas y que, finalmente, contribuye a la debilidad de la reacción mencionada. En este trabajo indago esta posibilidad a través de un análisis de la atención que da la prensa a víctimas de homicidio en municipios de diferente nivel socioeconómico. Elegí un análisis de prensa pues los medios de comunicación reproducen y crean las dinámicas sociales. Los resultados parecen indicar, débilmente, que existe relación entre la clase social de las víctimas y el tratamiento periodístico que reciben. Hacen falta más investigaciones sobre el papel del clasismo en el proceso de creación de solidaridad en el contexto de la guerra contra las drogas.

Índice

1. Introducción	1
2. Guerra contra las drogas y la magnitud de la violencia	2
3. Apatía social ante las víctimas: diferentes actores	3
4. Explicaciones a la aparente apatía	5
5. Alejamiento social como consecuencia del clasismo	7
6. Presentación y reproducción: los medios de comunicación	8
7. Diseño de investigación	10
8. Resultados	18
9. Discusión	25
10. Conclusiones	27
11. Referencias	28
12. Anexo estadístico	34

Índice de gráficas y tablas

Gráfica 7.1 Distribución «atención mediática» N = 1,156	13
Gráfica 7.2 Distribución «atención mediática» N = 176	13
Cuadro 7.1 Datos de distribución	14
Gráfica 7.3 Ingreso per cápita a nivel municipal	15
Gráfica 7.4 Población municipal	16
Gráfica 7.5 Tasa homicidios 2016	16
Cuadro 8.1 Registro y reporte de homicidios	18
Gráfica 8.1 Comparativa homicidios INEGI y Reforma 1	19
Gráfica 8.2 Comparativa homicidios INEGI y Reforma 2	20
Gráfica 8.3 Atención mediática por municipio	22
Gráfica 8.4 Ingreso y atención	23
Cuadro 8.2 Resultados regresión	24
Lista A1. Palabras clave y frases de búsqueda	34

Tabla A1. Variables	35
Tabla A2. Municipios con cobertura de Reforma del 100 por ciento	36
Tabla A3. Municipios con mayor atención mediática (incluye los cinco casos extremos)	37
Tabla A4. Municipios con menor atención mediática	38

Lista de abreviaturas

AMLO	Andrés Manuel López Obrador
CONEVAL	Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ENVO	Encuesta Nacional de Violencia Organizada
EPN	Enrique Peña Nieto
FCH	Felipe Calderón Hinojosa
INAFED	Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
MPJD	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad
ONG	Organización No Gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

1. Introducción

La guerra contra las drogas iniciada por Felipe Calderón Hinojosa (FCH) en 2006 ha dejado decenas de miles de muertos y desaparecidos. La magnitud de la violencia ha sido tan alta que por primera vez se observó un descenso en la esperanza de vida para la población masculina de México (Cárdenas 2014). Sin embargo, la reacción de los diferentes actores de la sociedad ha sido más bien reducida y circunscrita a áreas de acción delimitadas. Aunque existen mecanismos que explican la apatía social, como la paradoja de los grandes números (Fetherstonhaugh et al. 1997) o la tendencia a creer que se vive en un mundo justo (Lerner 1980), no parecen suficientes para entender el caso mexicano, dados los elevados índices de violencia y sus diferentes representaciones. Dado que la gran mayoría de las víctimas del conflicto pertenece a los sectores de menor nivel socioeconómico de la sociedad (Merino, Zarkin, y Fierro 2013), la falta de solidaridad percibida ante ellas conduce a la pregunta de si en México se asigna un valor diferenciado a las personas en función de su clase social, en el contexto de la guerra contra las drogas.

En este trabajo planteo la hipótesis de que el clasismo existente en México lleva a que los distintos grupos sociales se perciban lejanos entre sí tanto simbólicamente como físicamente. Esta lejanía conlleva desconocimiento de las vidas y los valores de los otros, y provoca la generación y reproducción de estereotipos (Lott 2002). La distancia entre las personas y la minusvaloración de unos sobre otros produce contextos en los que los mecanismos de culpabilización de las víctimas aparecen con mayor facilidad. La presunción de inocencia es más fácil de resquebrajar si el acusado de algo pertenece al grupo de los desconocidos.

Para comprobar si este planteamiento es correcto, llevé a cabo un análisis cuantitativo de prensa a partir de una base de datos original del periódico Reforma (durante el primer cuatrimestre de 2017). La prensa reproduce a la vez que crea la realidad (Holt y Carnahan 2019), y en el análisis del tratamiento informativo dedicado a las diferentes víctimas se puede observar si se les otorga un trato diferente en función de su sector social. Los resultados obtenidos sugieren, aunque débilmente, que la intuición inicial parece plausible. Se da atención diferenciada a los homicidios en función del nivel socioeconómico del municipio de ocurrencia. Este trato diferencial puede alimentar la apatía ante aquéllos, que se ha observado durante la

guerra contra las drogas. Hacen falta investigaciones subsecuentes que corroboren o maten la consistencia de los hallazgos de este trabajo.

2. Guerra contra las drogas y la magnitud de la violencia

A pocos días de iniciado su mandato como presidente de México, FCH comenzó una estrategia de confrontación con el crimen organizado que fue conocida como guerra contra las drogas (Guerrero Gutiérrez 2017). Si bien hacia el final del siglo pasado diversos factores condujeron a que los grupos delincuenciales dedicados al comercio de drogas aumentaran en tamaño y poder (Astorga y Shirk 2010; Bataillon 2015), salvo algunas excepciones, la violencia relacionada con el crimen organizado parecía contenida o circunscrita a determinadas zonas del país. Incluso, la tasa de homicidios –que suele tenerse como el dato más duro con respecto a la violencia– había descendido en México, de modo sistemático, de 1990 a 2006 (Astorga 2015; Azaola 2013; Escalante 2011)

La política de confrontación con el crimen organizado emprendida por FCH exacerbó la violencia en México. Durante el primer año de la guerra hubo 8,867 homicidios, que aumentaron a 25,967 en 2012, para un total de 121,613 en el sexenio de FCH (INEGI 2020b). La violencia, sin embargo, trascendió la presidencia de FCH. El gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN), que inició en 2012 y terminó en 2018, registró más de 150,000 homicidios (INEGI 2020b). El de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), que inició en 2018, al parecer, no comenzó de manera diferente: en 2019, según algunos reportes, hubo alrededor de 34,000 homicidios¹ (Nájjar 2020). El impacto de la violencia fue de tal magnitud que se reflejó en la esperanza de vida al nacer para la población masculina, que se contrajo a partir de 2006. Así, la de 2010 era incluso menor que la de 2001 (Cárdenas 2014; Tello Díaz 2018). La violencia se manifestó también en el número de desaparecidos, que se incrementó de manera notoria a partir del inicio de la guerra contra las drogas: de 792 casos reportados en 2007 se pasó a 3,947 en 2012, para un acumulado,

¹ De acuerdo con Lantia Consultores, el número de homicidios estrictamente vinculados al crimen organizado es de 64,744 casos para el sexenio de FCH y de 80,998, para el de EPN (Datos de Lantia Consultores en Schedler 2018). Estos recuentos que diferencian tipos de víctimas son de utilidad para diversos análisis, pues ofrecen una perspectiva acotada de cierto tipo de violencia. Para el presente trabajo no se puede hacer una distinción de esta índole, debido a que ni el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ni Reforma señalan si los perpetradores de los homicidios pertenecían o no al crimen organizado ni si la muerte en cuestión se debía a la relación del occiso con actividades ilícitas.

hasta el 31 de diciembre de 2019, de 57,896 personas desaparecidas (Segob 2020b). La violencia, que solía presentarse en áreas rurales y mediante armas blancas, pasó a ser urbana y con armas de fuego (Magaloni y Razu 2016). Asimismo, las prácticas de la violencia se tornaron más cruentas y espectaculares: los cuerpos de los asesinados comenzaron a presentar signos de tortura, pero también a aparecer desmembrados, disueltos en ácido, colgados de puentes, etcétera (Pereyra 2012; Guerra 2019).

A pesar de las altas cifras, poco se sabe todavía de aquellos que han perdido la vida o que han desaparecido. En un acercamiento de índole cuantitativo, Merino, Zarkin y Fierro establecieron que de los 100 mil asesinados de 2005 a 2011, 90 el por ciento eran personas del sexo masculino, con preponderancia de la franja etaria de los 18 a los 40 años. Dentro de los asesinados varones, en 2011 la tasa de homicidios para aquellos que no habían terminado la primaria se situó en 300 homicidios por cada 100 mil, mientras que el promedio nacional estaba en 25 homicidios por cada 100 mil habitantes. Azaola, en su análisis, ofrece un panorama similar (2013). Se puede inferir con esta información, y con la de reportajes periodísticos, como los de Daniela Rea, Marcela Turatti, José Reveles, entre otros (Bautista 2016), que la mayoría de las asesinados en el conflicto proviene de estratos sociales bajos.

3. Apatía social ante las víctimas: diferentes actores

Se han dado muestras de apoyo a las víctimas desde la sociedad. Quizá los ejemplos más notorios los supongan el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) encabezado por Javier Sicilia y surgido en 2011, tras el homicidio de su hijo, y el movimiento que exige el esclarecimiento de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ubicada en el poblado de Ayotzinapa, dentro del municipio de Tixtla, Guerrero, sucedida en Iguala, en 2014 (Bizberg 2015; Hincapié Jiménez y López Pacheco 2016). Estos movimientos, al mismo tiempo que aglutinaron y dieron voz a víctimas, evidenciaron que, en cuanto a movimientos sociales, había desatención de parte de la sociedad mexicana ante el alto número de muertos y desaparecidos que el conflicto dejaba. Por ejemplo, a pesar de que la guerra contra las drogas empezó cinco años antes, el MPJD «fue el primer esfuerzo por visibilizar al universo de víctimas y situaciones victimizantes a través de procesos de escucha» (Loeza Reyes 2019, 73). Hasta el MPJD, los movimientos sociales habían sido de carácter local

y familiar, más como redes de apoyo o de búsqueda de desaparecidos que de protesta (López 2017; Tarica 2015).

La desatención de la sociedad, sin embargo, se puede observar en otras áreas también, como desde la sociedad civil. Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de ámbito nacional y asentadas principalmente en la Ciudad de México tardaron en reaccionar ante la situación. Las primeras ONG en responder a la violencia generada por la guerra contra las drogas fueron las locales o estatales, pero con alcances limitados y en buena medida a través de acciones de acompañamiento de las víctimas o sus familiares (López 2017). Por otra parte, la ciudadanía en general expresó apoyo escaso a sus conciudadanos. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia Organizada (ENVO), llevada a cabo y analizada por Andreas Schedler (2014, 2018), un 63 por ciento de la gente creía, al momento de levantar la encuesta (2013), que la violencia de la guerra contra las drogas era selectiva; es decir, que se dirigía sobre todo a aquellos inmiscuidos en actividades criminales. Ante la pregunta sobre culpabilidad de los asesinados se obtuvieron respuestas que evidenciaban la reticencia a otorgarle la presunción de inocencia a las víctimas. En la versión de la ENVO dirigida a élites, se obtuvieron cifras similares a la encuesta realizada a la población común, en cuanto a la percepción de la selectividad de la violencia. En este caso, un 65 por ciento de los encuestados respondieron estar de acuerdo con la afirmación «Mientras uno no se meta con ellos, no pasa nada» (Schedler 2014, 15). En cuanto a víctimas sospechosas, se observó que la presunción de inocencia era prácticamente nula para algunos sectores de la población (como los altos funcionarios públicos) y baja, aunque sin llegar a la confianza total, para otros, como los periodistas (Schedler 2014). Esta erosión en la percepción de la inocencia de las personas que han sufrido algún infortunio relacionado con la violencia lleva a que se cuestione su condición de víctima y se dificulte la solidaridad que se pueda generar hacia ellas.

En cuanto al área de la política, FCH y su gobierno señalaron de modo sistemático que los muertos ocasionados por su estrategia de confrontación eran integrantes del crimen organizado. Fernando Gómez Mont, secretario de gobernación durante el gobierno de FCH, aseguró en 2010 que el 90 por ciento de los muertos pertenecían al crimen organizado (Redacción Proceso 2010). Este discurso negaba la existencia de víctimas, por lo que, implícitamente, negaba la necesidad de solidaridad. Cuando empezó su mandato, EPN apostó por cambiar la estrategia de lucha contra el crimen organizado. Propuso, para ello, tres pilares:

recentralización de los asuntos de seguridad en la Secretaría de Gobernación, la creación de un nuevo cuerpo policial (la llamada Gendarmería) y la reorganización de policías locales y estatales bajo la figura del mandó único (Serrano 2019). El cambio más notorio, sin embargo, ocurrió en el discurso. Con EPN se dejó de hablar del conflicto, a pesar de que las cifras de violencia eran tan altas como en el sexenio anterior (Prado-Pérez 2014; Arroyo-Macías 2018). En la práctica, pese a las reformas propuestas, se dejó a los ciudadanos a su suerte (Magaloni y Razu 2016) y no se reconoció la existencia de víctimas (por lo menos, hasta el caso de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa (Acosta 2015)). En 2018, el nuevo presidente, AMLO, planteó, como lo hiciera EPN, un cambio de rumbo que alejara la política de seguridad de una de orden punitivo y se acercara a lo social. Entre las acciones propuestas estaba el otorgamiento de amnistía para algunos delitos (Arratia Sandoval y Garrido Quiroz 2020), el reacomodo institucional mediante la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la implantación de programas sociales, dirigidos especialmente a los jóvenes (Serrano 2019). Todavía es, no obstante, muy pronto para evaluar si el gobierno de AMLO continuará con las dinámicas de sus dos predecesores, si los programas emprendidos son exitosos o no y si se dará espacio y voz a las víctimas.

4. Explicaciones a la aparente apatía

En una situación con las cifras de muertes y desaparecidos como las de México, debería esperarse que surgieran en la sociedad muestras de solidaridad. No obstante, existen mecanismos que podrían explicar, en parte, la debilidad de estas expresiones de interés. Se tiene, por un lado, la conocida como Ley Weber, que implica que la «habilidad de la gente para detectar cambios en estímulos físicos decrece conforme la magnitud del estímulo aumenta» (Fetherstonhaugh et al. 1997, 284). El mecanismo referido llevaría al entumecimiento psicofísico (*psychophysical numbing*) y explicaría la dificultad para entender pérdidas de vidas humanas cuando éstas se dan en grandes números y, por el contrario, darles mucha atención a eventos de menor magnitud. Esta teoría plantea la paradoja de la atención: a mayor número de víctimas, menor es el interés puesto en ellas.

Por otro lado, como otra explicación a la apatía, están los mecanismos a través de los cuales se inhibe la solidaridad política dentro de la sociedad.

La solidaridad política es la voluntad de ayudar a las víctimas de injusticias severas y sistemáticas dentro de una comunidad política. Se trata de un recurso perennemente escaso. Los ciudadanos a menudo eluden las demandas de solidaridad, al negar el requisito moral básico: simpatía con las víctimas» (Schedler 2016, 1039).

La solidaridad presenta dos requisitos fundamentales para emerger. El primero es la noción de pertenencia a un mismo grupo (Scholz 2007). «Uno es “solidario” con aquellos con quienes uno es cercano por algo en común: una historia compartida, sentimientos o intereses» (Bayertz 1999, 8). El segundo consiste en la percepción de la existencia de una injusticia contra alguien del grupo (Scholz 2008). La solidaridad se vería bloqueada en caso de que el agraviado estuviera involucrado en el crimen: no sería inocente, ni, por lo tanto, víctima.

La propensión de la sociedad a aceptar injusticias se ha estudiado bajo el paraguas de la Teoría del mundo justo, de Melvin Lerner. Esta teoría propone que existe una creencia funcional por parte de las personas de que se vive en un mundo «donde la gente recibe “lo que merece”» (Lerner 1980, 11). La idea general es que las personas no pueden lidiar con los niveles de impredecibilidad a los que se enfrentan y que se resguardan en la creencia de que aquello que sucede responde a una razón justa, dentro del orden natural de las cosas (Lerner 1991). El mundo, amenazado, vuelve a la senda de la justicia –desde el punto de vista de los individuos– mediante cuatro mecanismos: la negación del hecho que pone en tela de juicio el buen funcionamiento del mundo; la reinterpretación del significado del evento para aquellos afectados; la reinterpretación de la causa del evento y la reinterpretación del carácter de la víctima. El último aspecto es el que lleva a la culpabilización de las víctimas y el escenario que rompe la empatía con ellas: dejan de ser víctimas (Lerner 1980).

En México observamos que se da tanto el efecto de entumecimiento psicofísico (por el alto número de víctimas) como diversas inhibiciones de la solidaridad, sobre todo por la propensión a creer que las víctimas son culpables de lo que les sucede. Con respecto a esto último, se ha tenido una acción continua de parte de los diferentes gobiernos para señalar como criminales a los muertos y desaparecidos de la guerra contra las drogas. Sobre todo durante los dos gobiernos anteriores (FCH y EPN), la retórica emanada de fuentes gubernamentales planteaba una división entre buenos y malos en la que se achacaba de modo axiomático a las

víctimas la responsabilidad de su situación y, con ello, se les incautaba la posibilidad de inocencia (Astorga 2015; Tello Díaz 2018; Saldívar Arreola y Rodríguez Sánchez 2018; Cossío Díaz 2015; Redacción Proceso 2010; Escalante 2012; Belmont y Castillo 2019). Ya sea por la repetición del discurso o como mecanismo de defensa, la culpabilización encontró eco por parte de la sociedad mexicana. Así se observa en lo encontrado por Schedler (2018) en los resultados de la ENVO y por Claire Moon y Javier Treviño (2020) en su investigación sobre negación y estigmatización de las víctimas en la guerra contra las drogas. Si bien mecanismos como la paradoja de atención y la culpabilización de las víctimas suelen aparecer en contextos de violencia, dada la magnitud de lo ocurrido en México, no termina de entenderse por qué se aceptó tan naturalmente la existencia de miles de culpables, supuestamente muertos en refriegas internas de grupos del crimen organizado

Aquí se inserta la pregunta general que motiva este trabajo. Si la mayoría de las víctimas pertenecen a sectores socioeconómicos bajos y se ha observado apatía ante éstas, ¿se asigna un valor diferenciado a las vidas, en México, en función de su origen socioeconómico, en el contexto de altos índices de violencia provocados por la guerra contra las drogas?

5. Alejamiento social como consecuencia del clasismo

El clasismo, entendido como «[e]l conjunto de prácticas y creencias institucionales, culturales e individuales que asignan diferente valor a la gente de acuerdo a su clase socioeconómica» (Erika Kirby citada en Bell 2020, 36) conlleva a un alejamiento social que diluye la noción de pertenencia a un mismo grupo, requisito fundamental para la solidaridad. Para los miembros de los sectores con menor nivel socioeconómico, esto significa «separación, exclusión, devaluación, dejarlos de lado y designarlos como “otro” ... tanto en contextos institucionales como interpersonales» (Lott 2002, 100). Las personas de distintos niveles socioeconómicos apenas se conocen. No sólo la cohabitación en los mismos barrios es cada vez menos habitual (Santamaría-Hernández 2018), sino que la escasa interacción entre ellas lleva a que los individuos de las clases medias difícilmente se imaginen los problemas a los que se enfrentan en la vida diaria las familias de bajos ingresos (Lott 2012). El clasismo facilita la aparición de estereotipos, que las clases medias y altas terminan por percibir como realidades, ya que hacen que «sus preferencias y prácticas particulares parezcan naturales». Así, desde estas clases se

tienen a las personas de bajos recursos como perezosos, sucios, estúpidos y, finalmente, culpables de su situación social (Bayón 2013; Lott 2012; Bell 2020). Es plausible pensar que estas creencias sobre el otro, permitidas por la distancia simbólica y física, faciliten que ciertos sectores sociales creen que decenas de miles de personas pertenecientes a otros sectores puedan convertirse en criminales. El desconocimiento de unos por parte de los otros puede dar pie a que se considere posible y probable por parte de las clases medias y altas la existencia de zonas de civilización y zonas sin ley, habitadas estas últimas por bárbaros, en donde es natural enrolarse en actividades ilegales, en un escenario como el que plantea Lemaitre (2013).

6. Presentación y reproducción: los medios de comunicación

La discriminación y los estereotipos que imperan en la sociedad pueden observarse, al menos en parte, en los medios de comunicación, ya que éstos filtran e interpretan la realidad al mismo tiempo que contribuyen a construirla (Holt y Carnahan 2019; Molotch y Lester 1974; Shoemaker, Vos, y Reese 2009). A pesar de que los periodistas y editores atribuyan al olfato periodístico la decisión sobre lo que se convierte en noticia y lo que no (Harcup y O'Neill 2017), desde los estudios sobre periodismo se ha propuesto que las decisiones de periodistas y editores se deben a factores organizacionales de cada medio y a aspectos específicos de los eventos considerados para ser convertidos en noticias. A esto último es a lo que se conoce como criterios de noticiabilidad, que aunque varíen en el tiempo y por el contexto de cada medio, suelen hacer referencia a la proximidad del hecho, la magnitud del evento, las personas involucradas (si son famosos), entre otros (Clayman y Reisner 1998; Gruenewald, Pizarro, y Chermak 2009).

En investigaciones llevadas a cabo, sobre todo en Estados Unidos y Europa (Chermak, Gruenewald, y Pizarro 2009; Lundman 2003; Paulsen 2003), se ha demostrado que, dentro del periodismo, la cobertura sobre crimen reviste ciertas particularidades. No se siguen los mismos patrones a la hora de la elección o desarrollo de las noticias que con otros temas, por lo que los medios de comunicación terminan por presentar noticias recargadas de estereotipos relacionados con las minorías. En torno a ellas, las decisiones sobre lo que se publica parecen basarse en criterios no sistematizados y en valores culturales arraigados que emergen de modo subrepticio (Johnson y Hong 2017). Se ha observado que en los medios estadounidenses se da una sobrerrepresentación de víctimas de origen europeo y de alto nivel socioeconómico, de

hechos que suceden en barrios acaudalados, de multihomicidios y de víctimas menores de edad. Por el contrario, cuando las víctimas son parte de minorías discriminadas, hombres y de mediana edad, suele darse subrepresentación noticiosa (Pritchard y Hughes 1997; Paulsen 2003; Lundman 2003; Gruenewald, Pizarro, y Chermak 2009; Gilliam et al. 1996; Johnson y Hong 2017). Aquí se notan los sesgos de etnicidad y de clase, mezclados con criterios periodísticos más generales. Chermak, Gruenewald y Pizarro arguyen que el modo en que se construyen las noticias conduce a crear una «mitología racista» (2009, 155).

Es muy probable que el periodismo mexicano no sea inmune a los sesgos de etnicidad y clase en la construcción de noticias que se observan en Estados Unidos y algunos países de Europa. Sin embargo, a la situación presentada, para el caso mexicano debe agregarse la guerra contra las drogas y la violencia específica que se le asocia. Ejercer el periodismo en México ha sido particularmente difícil desde 2006, cuando comenzaron las presiones hacia los periodistas y los medios por parte de grupos del crimen organizado (Durin 2019; Guerra 2019). Sobre todo al norte del país, a los medios locales se les imponía la agenda, al menos la de algunos temas, por parte de los grupos criminales hegemónicos, en el momento, en la región (Martínez Garza, Lozano Rendón, y Rodríguez Elizondo 2012). Ante amenazas de diverso calibre –que incluían las de muerte–, a menudo los periodistas y los medios terminaron por acceder a las demandas, autocensurarse o evadir ciertos temas: «Las personas encargadas de definir la línea editorial, sea en televisión o en la prensa escrita, quedaron expuestas a los intentos por controlarlos que hicieron los actores armados en contienda, como parte de su estrategia de guerra comunicacional» (Durin 2019, 92). En 2011, 715 medios, además de otras instituciones, firmaron el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, que promovía presentar los hechos relacionados con el crimen organizado de modo que no significara hacer propaganda al crimen organizado. Algunos medios consideraron que este código de conducta representaba una arista en la estrategia de comunicación del gobierno de FCH, más que un intento genuino de autorregulación, y se negaron a firmar. Entre éstos se encontraban medios de comunicación de alcance nacional, como los periódicos *La Jornada* y *Reforma*, el semanario *Proceso* y la cadena MVS (Lozano Rendón 2016).

De este modo, la atención noticiosa en México, en el contexto de la guerra contra las drogas, podría estar afectada por aspectos relacionados con la guerra misma. A los criterios habituales de noticiabilidad (en los que se incluye la paradoja de los números grandes) y los

sesgos de discriminación, se le deben sumar presiones externas por parte del crimen organizado y de los gobiernos y la consecuente autocensura. Sin duda, estas cuestiones extraordinarias pesan a la hora de llevar a cabo un análisis de medios, pero es de esperar que, aun con estos inconvenientes, se observe el peso de los criterios de noticiabilidad y los posibles sesgos de discriminación, aunque sea de forma tenue.

De acuerdo con la literatura sobre cobertura mediática y clasismo, propongo que los niveles de atención que los medios de comunicación presten a las víctimas de la violencia reflejan el valor diferenciado que se otorga en la sociedad mexicana a unas vidas sobre otras. Según mi hipótesis, las muertes de las vidas más valiosas reciben mayor atención mediática que las muertes de las vidas menos valiosas, con lo que se alimentan estereotipos y concepciones de la sociedad por parte del público (generalmente compuesto por sectores medios y urbanos más que bajos y rurales).

7. Diseño de investigación

Con el fin de poner a prueba el argumento que planteo, llevé a cabo un análisis cuantitativo de noticias sobre homicidios aparecidas en prensa mexicana durante los cuatro primeros meses de 2017. Idealmente, para observar con claridad qué elementos inciden en la atención puesta a las víctimas por parte de la prensa, se necesitaría información sobre el nivel socioeconómico de cada una de las víctimas de homicidio, además de las percepciones e intenciones concretas de periodistas y editores a la hora de la elección de los eventos que convierten en noticias. Ante la inexistencia de esta información, tomé un indicador indirecto, aproximado (*proxy*) del estatus socioeconómico de las víctimas de homicidio: el nivel socioeconómico de los municipios en donde ocurrió el asesinato. Para medir la atención relativa hacia las víctimas, construí una variable de atención periodística a homicidios, que relacioné con el número de homicidios registrados a nivel municipal por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para el análisis elegí Reforma, debido a que se trata del periódico generalista de difusión nacional con mayor tiraje (138,875, ejemplares en promedio) de acuerdo al Padrón Nacional de Medios Impresos (Segob 2020a). Además, es el medio impreso nacional que ha cubierto con especial dedicación los homicidios ocurridos en el país desde que iniciara la guerra contra las drogas (Ríos y Ferguson 2019). El periodo seleccionado fueron los primeros cuatro meses de

2017. Aunque se trata de un periodo breve, se puede asumir como representativo de los últimos años de «narcoguerra». La elección del año se debió a dos razones: la primera, porque permitía observar cómo funciona la prensa en el contexto de la guerra contra las drogas sin que interviniera el «ruido» generado por las elecciones² y, la segunda, porque 2017 era el año sin elecciones más reciente con datos disponibles para homicidios, por parte de INEGI.

La variable dependiente propuesta («atención mediática») refleja la atención que Reforma otorgó a los homicidios para cada uno de los municipios. Está construida mediante la multiplicación de dos variables: por un lado, el número de palabras que Reforma dedica, en promedio, a cada homicidio que reporta, de cada municipio, durante el período bajo estudio («extensión») y, por el otro, la proporción de homicidios municipales que reporta Reforma de los homicidios totales registrados por INEGI en el período («cobertura»).

Para la creación de la base de datos mediáticos, el primer paso consistió en identificar las noticias sobre homicidios que aparecieron en el periódico Reforma en el periodo estudiado. Esta búsqueda (para la que conté con ayuda del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas) se hizo por palabras clave relacionadas con homicidio (la lista completa se puede consultar la Lista A1 del Anexo estadístico) y produjo 4,253 artículos. Como aún después de este filtro había gran cantidad de noticias que no tenían que ver con homicidios, llevé a cabo una depuración manual. Los homicidios publicados sin contexto (municipio de ocurrencia) y los acumulados en listados no fueron contabilizados (el ejemplo más representativo de este tipo de aglomerados es la sección «Ejecutómetro» que aparece en Reforma con carácter semanal, de la que se quitaron 17 casos). Al final, quedaron 369 noticias sobre muertes violentas.

Como en muchas noticias se reporta más de un homicidio y, también, homicidios ocurridos en diferentes municipios, registré cada homicidio reportado como un caso individual. En este paso, para cada uno de los municipios, se contaron y sumaron las palabras dedicadas a cada homicidio y el resultado se dividió entre el número de homicidios reportados para cada entidad municipal. El resultado obtenido fue un promedio de palabras dedicadas a cada homicidio reportado a nivel municipio («extensión»).

² Durante 2018 hubo elecciones federales, estatales y municipales en México, lo que provocó, por un lado, que se diera una ola de violencia relacionada con la contienda electoral y, por el otro, que los medios centraran parte de su atención a la elección en sí misma y a los hechos de violencia relacionados con ésta. Para conocer más sobre homicidios a alcaldes y candidatos políticos en el contexto de la Guerra contra las drogas: Rios (2013) y Esparza y Mancera (2018)

La fuente del número total de homicidios oficialmente registrados a nivel municipal en el período bajo estudio, corresponden a las «defunciones por homicidio»³ de los datos generales de mortalidad de INEGI de 2017 (INEGI 2020a). Con base en estos datos «objetivos», calculé la proporción de reporte de homicidios del diario Reforma: su tasa de «cobertura» en relación a los homicidios totales registrados en el período.

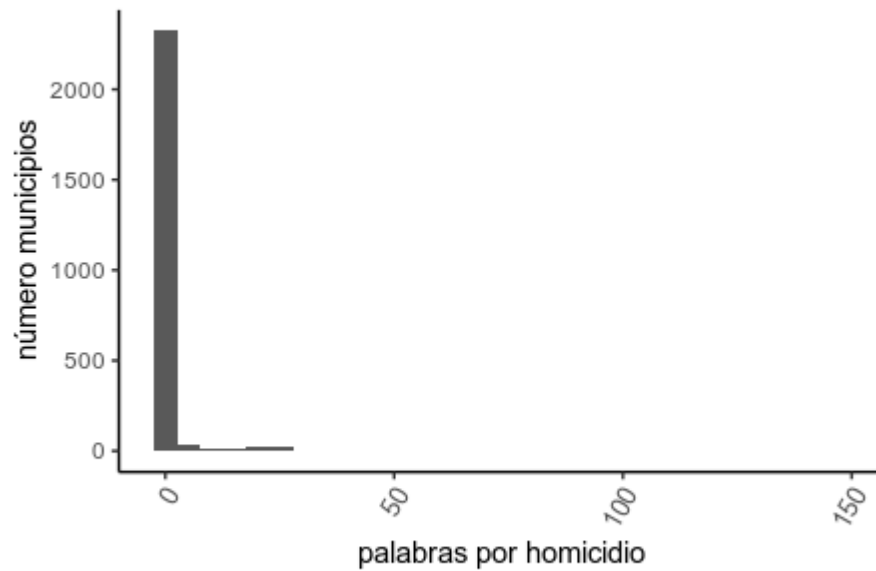
Al multiplicar las dos variables (extensión y cobertura) obtuve la variable de «atención mediática», que recoge el promedio de palabras dedicadas por Reforma a cada homicidio oficialmente registrado, para el universo de los municipios en donde ocurrió por lo menos un homicidio durante el período, de acuerdo con INEGI (las variables están detalladas en la tabla A1, del Anexo estadístico). Un caso concreto servirá para ilustrar la lógica de la variable. Por ejemplo, Reforma cubrió dos homicidios ocurridos en el municipio de Huixquilucan con un promedio de 369 palabras. Sin embargo, como durante el primer cuatrimestre de 2017 INEGI registró siete homicidios en el municipio, Reforma sólo cubrió el 29 por ciento de los homicidios totales de Huixquilucan. Por lo tanto, de acuerdo a mi indicador de «atención mediática», Reforma dedicó un promedio de 107 palabras a cada uno de los asesinatos oficialmente registrados (369×0.29).

El número de homicidios por municipio registrados por INEGI va de un máximo de 417, en Tijuana, Baja California, a un mínimo de un caso, para 404 municipios diferentes. En cuanto a Reforma, su cobertura va de un máximo de 107 homicidios para Acapulco, Guerrero, a uno, para 53 municipios, si se atiende únicamente aquellos municipios en los que Reforma reportó por lo menos un homicidio. La atención mediática obtenida presenta un máximo de 426 palabras por homicidio (en Sabinas Hidalgo, Nuevo León) y un mínimo de 0.187 (en Tecomán, Colima), para los municipios en los que Reforma reporta por lo menos un homicidio. Si tomamos como referencia el universo de casos, se obtiene que el rango llega a cero, con 983 municipios a cuyos homicidios no se dedicó palabra alguna (ver gráficas 7.1 y 7.2).

³ Existen dos fuentes de donde se pueden obtener los datos sobre homicidios en México: INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Si bien INEGI se guía por criterios médicos y los casos reportados como defunción por homicidio se tratan de supuestos homicidios, dada la metodología utilizada se tiene a estos datos por confiables. Por el contrario, la base de datos del SESNSP es opaca en su metodología de recolección de datos. Ésta se da directamente desde los ministerios públicos, pero sin revisión ni mecanismos de evaluación (Instituto Belisario Domínguez 2018).

Gráfica 7.1 Distribución «atención mediática»

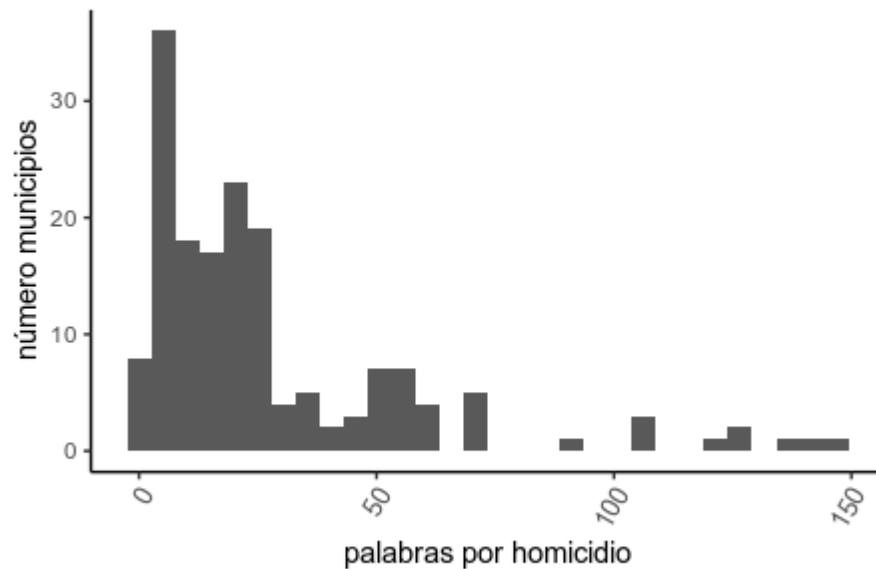
N = 1156



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Gráfica 7.2 Distribución «atención mediática»

N = 176 (Reforma reporta al menos un caso)



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Cuadro 7.1 Datos de distribución

N = 1,156	Mín.	1er Cuartil	Mediana	Media	3er Cuartil	Máx.
<i>Homicidios registrados por INEGI</i>	0	0	0	3.862	2	417
<i>Homicidios cubiertos por Reforma</i>	0	0	0	0.4353	0	107
<i>Atención mediática</i>	0	0	0	2.482	0	426

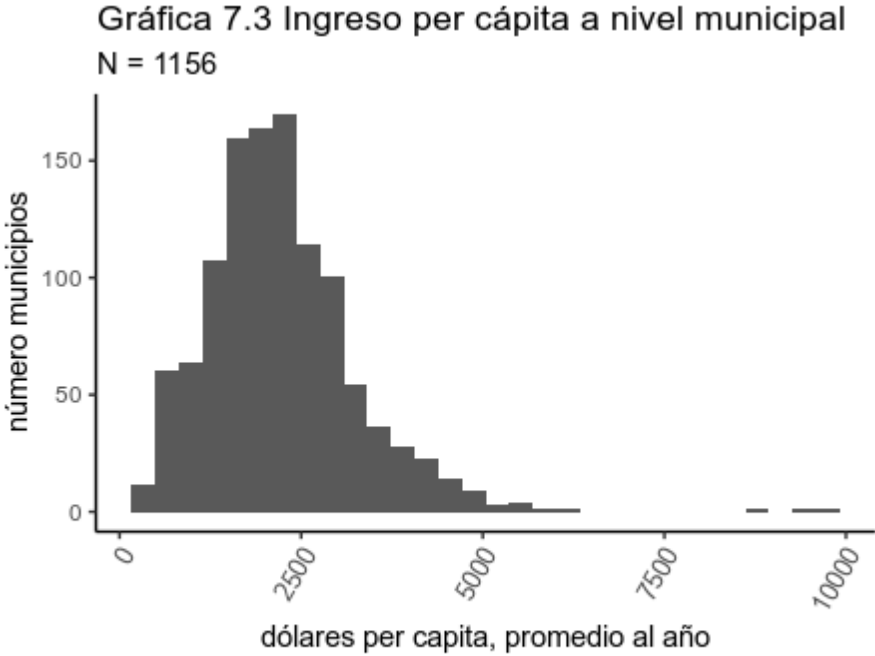
Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Como medición de desarrollo social (mi variable independiente principal) utilicé la de ingreso per cápita a nivel municipal, recogida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que se expresa en dólares estadounidenses de 2012, después de hacerle ajuste por paridad de precios (PNUD 2016)⁴. Con esta variable trato de aproximarme al nivel socioeconómico de las víctimas de homicidio. Su distribución a nivel municipal se puede ver en la gráfica 7.3. Las otras tres variables independientes que utilicé son indicadores de explicaciones alternativas de atención periodística: la población municipal (obtenida del Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED 2020)), la tasa de homicidios por 100 mil habitantes de 2016 (creada a partir de la base de datos de homicidios de INEGI de 2016 y de población de INAFED para 2015), cuyas distribuciones respectivas están en las gráficas 7.4 y 7.5, y la condición de capitalidad (es decir, si un municipio es o pertenece a la capital de su estado)⁵. Estas tres variables corresponden a criterios periodísticos más

⁴ Para desarrollo existen multitud de mediciones, tanto de organismos internacionales como de instituciones mexicanas. El Consejo nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por ejemplo, utiliza una metodología muy sofisticada e innovadora para medir las diferentes dimensiones de la pobreza (Coneval 2019). El PNUD, por su parte, incorpora en su índice de desarrollo humano tres componentes básicos: ingreso, educación y esperanza de vida. Estas mediciones son poco precisas para medir los sectores medios y altos de la sociedad. Por ejemplo, el PNUD, a la hora de incorporar el ingreso a su medición, impone un tope máximo a partir del cual más ingreso no se traduce en mayor IDH, ya que considera que a partir de ese nivel de ingresos no se observa una mejora en el desarrollo humano de las personas (PNUD 2016). La falta de exactitud en ciertas áreas de los espectros se debe a que su objetivo no es establecer clases sociales, sino medir dimensiones específicas en cuanto a nivel socioeconómico: pobreza, para el caso del CONEVAL, y desarrollo humano, para el PNUD.

⁵ Para la Ciudad de México se tomó como capital a cada una de las alcaldías, ya que no hay una designada como tal.

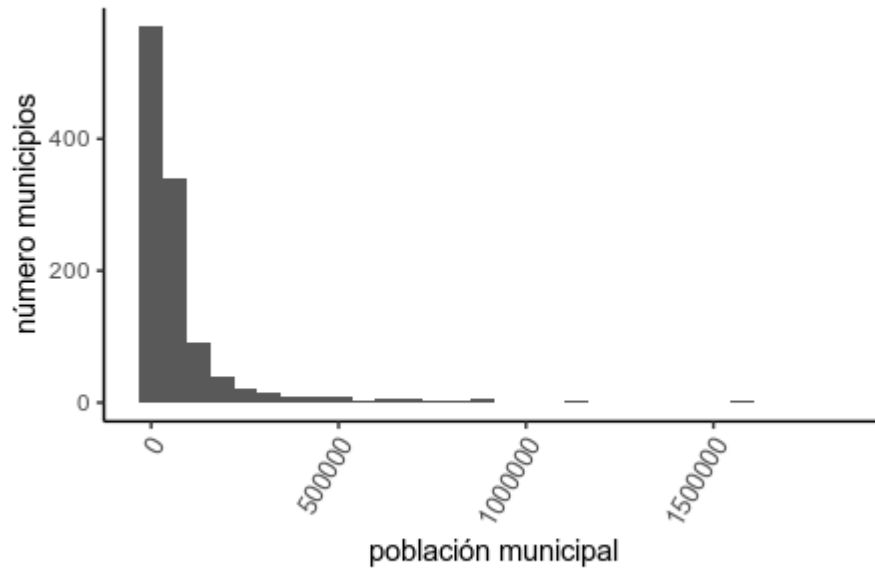
tradicionales: se puede entender que las noticias que sucedan en municipios con un alto número de habitantes son más llamativas y cercanas para un mayor número de lectores, además de que ocurren en lugares conocidos por el público. La tasa de homicidios sirve para comprobar el criterio periodístico de novedad: debería observarse que los medios cubrieran con especial atención aquellos sucesos ocurridos en lugares donde no fueran habituales y con menor énfasis los ocurridos donde suceden a menudo. La capitalidad responde al criterio de cercanía con respecto al lugar donde los medios suelen establecerse y a que es ahí en donde se concentran los poderes políticos.



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Gráfica 7.4 Población municipal

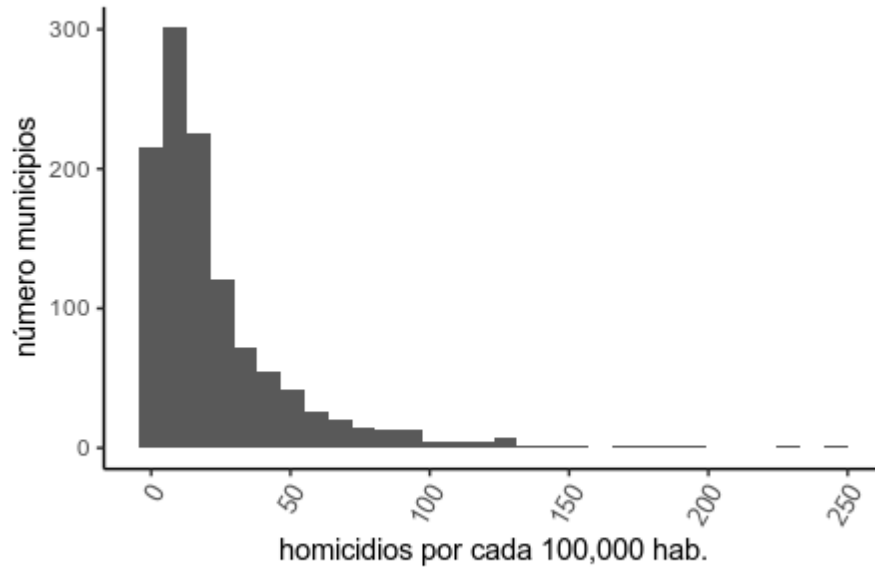
N = 1156



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Gráfica 7.5 Tasa homicidios 2016

N = 1156



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

La hipótesis principal del clasismo es:

Los reportes de violencia otorgarán mayor atención mediática a los homicidios ocurridos en municipios con niveles socioeconómicos altos que a los ocurridos en municipios con niveles socioeconómicos bajos.

Las hipótesis alternativas de noticiabilidad son:

Los reportes de violencia otorgarán mayor atención mediática a los homicidios ocurridos en los municipios que presenten tasas de homicidio bajas en 2016, que a aquellos ocurridos en los municipios que presenten tasas de homicidio altas en 2016.

Los reportes de violencia otorgarán mayor atención mediática a los homicidios ocurridos en los municipios que son capital de estado que aquellos ocurridos en municipios que no lo sean.

Los reportes de violencia otorgarán mayor atención mediática a los homicidios ocurridos en municipios con mayor población que a los homicidios ocurridos en municipios con menor población.

8. Resultados

INEGI registró 9,614 homicidios en el periodo analizado, que corresponden a 1,156 municipios. En estos municipios con por lo menos un homicidio registrado, tenemos entonces un promedio de 8.31 homicidios por municipio. Estos 1,156 municipios representan el universo a estudiar. Por su parte, Reforma cubrió 1,078 homicidios en el periodo analizado, correspondientes a 173 municipios diferentes, lo que da 6.23 homicidios por municipio cubierto. El porcentaje de cobertura de Reforma, en relación con los datos de INEGI, se situó en 11.2 por ciento para los homicidios y en 14.9 por ciento para los municipios (ver cuadro 8.1).

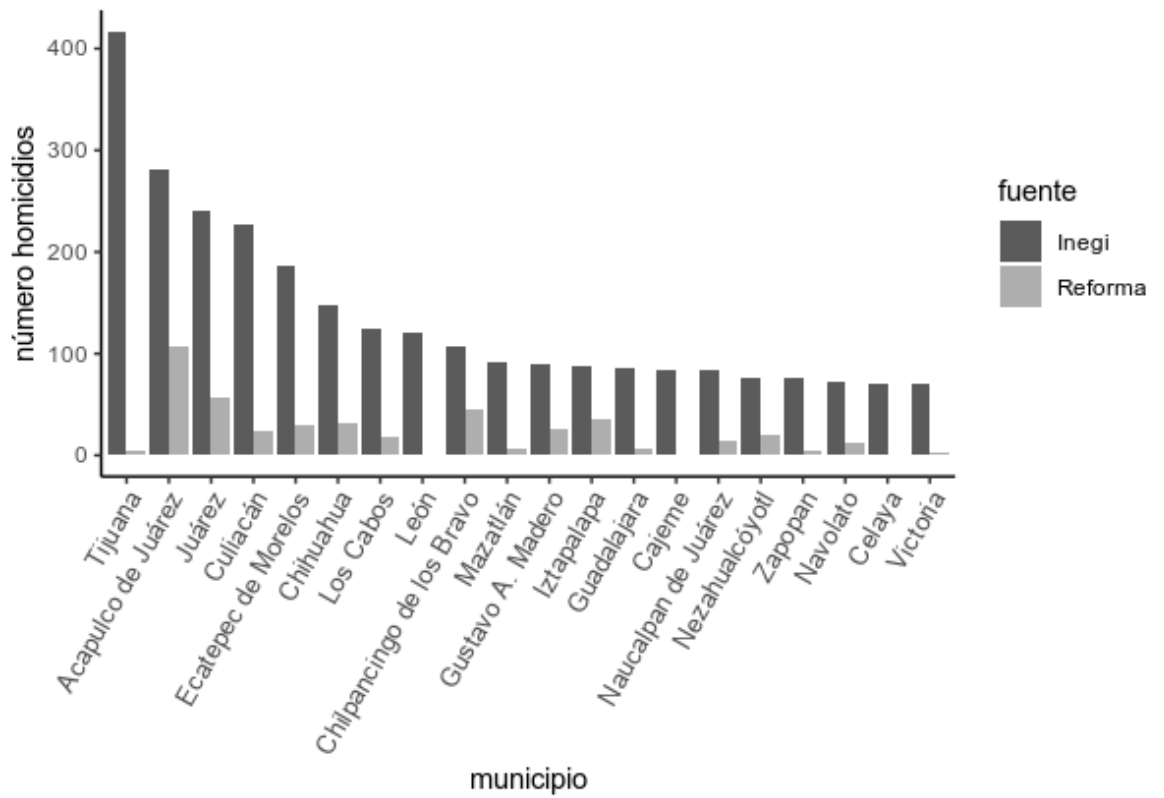
Cuadro 8.1 Registro y reporte de homicidios

Homicidios registrados/cubiertos por:	Número homicidios	Número municipios
<i>INEGI</i>	9,614	1,156
<i>Reforma</i>	1,078	173
<i>Cobertura</i>	11%	14.9%

Fuente: elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

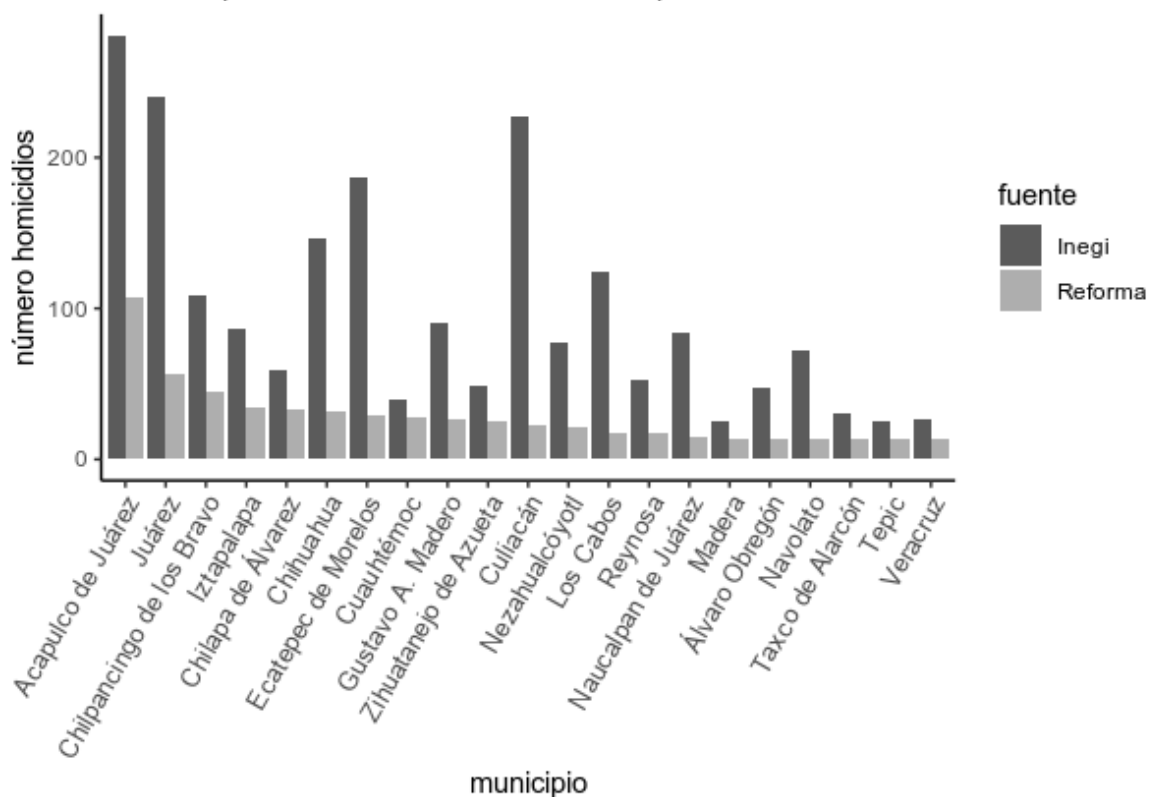
Entre los 20 municipios con mayor número de homicidios de acuerdo con INEGI, Reforma no reporta ninguno para tres casos: León y Celaya, del estado de Guanajuato, y Cajeme, perteneciente a Sonora. De estos 20 municipios con mayor número de muertes registradas, Acapulco, Guerrero, presenta una tasa de cobertura más alta, con el 38 por ciento. Llama la atención el caso de Tijuana, en donde el registro oficial se eleva a 417 homicidios, mientras que Reforma reporta únicamente cinco homicidios, lo que supone un porcentaje de cobertura de apenas el uno por ciento (ver gráficas 8.1 y 8.2).

Gráfica 8.1 Comparativa homicidios INEGI y Reforma 1
20 municipios con más homicidios registrados por INEGI



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Gráfica 8.2 Comparativa homicidios INEGI y Reforma 20 municipios con más homicidios cubiertos por Reforma



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Para 11 municipios, Reforma reporta más homicidios que los registrados por INEGI; de éstos, en seis casos INEGI no registra ningún homicidio⁶. Para este grupo de municipios, se asumió que los homicidios efectivamente sucedieron, por lo que se incorporaron a la lista de homicidios y se les asignó un nivel de cobertura del 100 por ciento. En total, 33 municipios cuentan con reporte del 100 por ciento (ver tabla A2 en el Anexo estadístico).

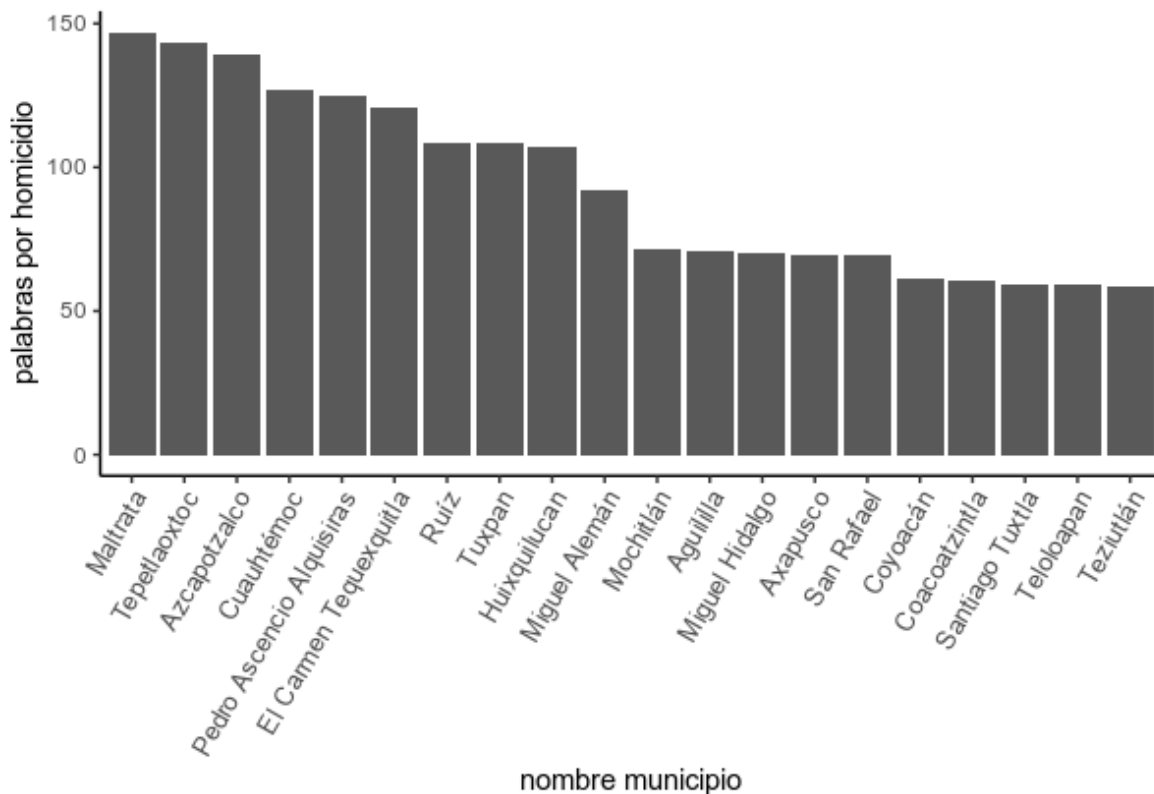
⁶ Los municipios para los que Reforma reporta homicidios e Inegi no registra ninguno, son: Mochitlán, Guerrero; Casa Grandes, Chihuahua; Maltrata y Camerino Z. Mendoza, ambos en Veracruz; Sabinas Hidalgo, Nuevo León; y Baviácora, Sonora. Los municipios en los que Reforma reporta más homicidios que Inegi, pero en donde Inegi registra por lo menos uno, son: Santiago Tuxtla, Nogales y Coacoatzintla, en Veracruz; Chenalhó, Chiapas; Ajuchitán del Progreso y Tetipac, en Guerrero y Río Bravo, Tamaulipas.

En cuanto al indicador de atención mediática (palabras por homicidio registrado), se obtuvo que el máximo corresponde a Sabinas Hidalgo, Nuevo León, con 426 palabras dedicadas a cada homicidio, seguido de Tepeojuma, y de Quimixtlán, ambos en Puebla, con 417 y 286 palabras, respectivamente. Ya que estos casos desviados tienden a distorsionar los resultados estadísticos, los excluí del análisis, junto con otros dos casos extremos.⁷ Los primeros lugares por atención periodística reportan pocos homicidios, como puede observarse en la tabla A3 en el Anexo estadístico. Los cuatro lugares con índice más alto (los extremos excluidos), sólo registran uno, tanto en los datos de INEGI como en los de Reforma. No es sino hasta el lugar noveno que la atención se centra en un municipio con números altos de homicidio. Se trata de la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, con un promedio de 126 palabras dedicadas cada homicidio, para 40 casos registrados en INEGI. Pueden verse los primeros 20 casos por atención mediática, sin las mediciones extremas, en la gráfica 8.3.

En el lado opuesto del listado, de los municipios con menor atención periodística (para los casos en los que Reforma cubre por lo menos un homicidio), tenemos que el municipio con menor nivel de atención periodística es Tecomán, Colima, con 0.187 palabras por homicidio, seguido de Tijuana, Baja California, con 0.424 palabras por homicidio y Puebla, Puebla, con una palabra por homicidio (ver tabla A4, en el Anexo estadístico). Para estos casos –y en general, para la mayoría de los municipios con una baja atención periodística–, el registro de homicidios por parte de INEGI es alto. Tecomán, por ejemplo, registra 67 homicidios y Tijuana, 417 (que es el municipio con mayor número de homicidios para el periodo, de acuerdo con INEGI).

⁷ San Andrés Huaxpaltepec y Milpa Alta, con 217 y 200 palabras por homicidio respectivamente completan la lista de los municipios no analizados.

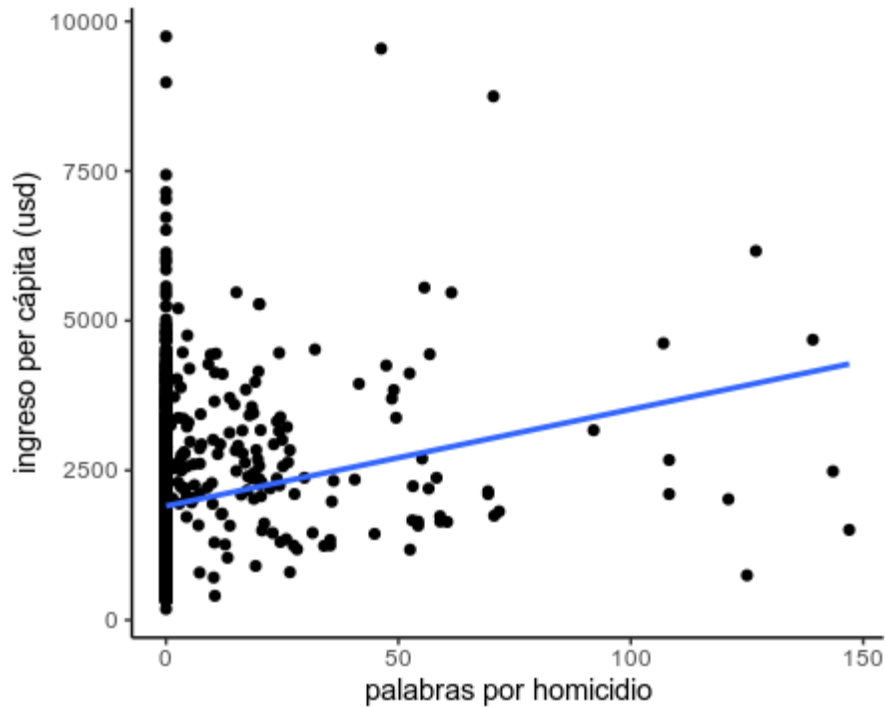
Gráfica 8.3 Atención mediática por municipio
primeros 20 municipios



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Una primera aproximación visual a los datos muestra que la atención periodística guarda cierta correlación bivariada con el ingreso per cápita, como se puede observar en la gráfica de dispersión (gráfica 8.4) con línea de regresión (Coeficiente = 2.54; $p = 0.000$; $R^2 = 0.02$; $N = 1,132$).

Gráfica 8.4 Ingreso y atención



Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Para estimar el efecto causal de las variables independientes señaladas sobre la atención mediática, corrí una regresión lineal múltiple. Los resultados del modelo en el Cuadro 8.2 señalan que la relación entre la atención mediática y el ingreso es positiva, pero que, si bien luce estadísticamente significativa, resulta modesta en sustancia. Por cada mil dólares adicionales de ingreso per cápita al año en promedio en un municipio, se le dedica poco más que una palabra adicional (1.3 palabras, para ser preciso) a cada homicidio ocurrido en esa localidad. Por ejemplo, los dos extremos en cuanto a ingreso per cápita, de aquellos municipios que recibieron atención mediática superior a cero, son Chenalhó, Chiapas (el más pobre en mi muestra, con un ingreso anual de 405 dólares per cápita), y Benito Juárez, Ciudad de México (el más rico, con un ingreso anual de 9,544 dólares per cápita). Los homicidios registrados en Chenalhó obtuvieron 10.5 palabras, en promedio, de atención mediática. Los de Benito Juárez, en cambio, obtuvieron 46.2 palabras. Podemos entonces estimar que alrededor de un tercio esta diferencia en la atención de 35 palabras se debe a la diferencia de ingreso de los municipios (de poco más de 9,000 dólares anuales).

La relación más fuerte entre las variables está entre capitalidad y atención mediática. En promedio, el hecho de que un homicidio ocurra en la capital de un estado conlleva a que se le dediquen 12.4 palabras más. La tasa de homicidios de 2016 también está relacionada con la atención mediática, pero de las variables que tienen significancia es la que presenta el impacto más tenue. Además, contrario a las expectativas de la hipótesis secundaria, una mayor tasa de homicidios el año anterior conlleva mayor reporte en 2017. La variable de población no arrojó resultados significativos en el análisis.

Es decir, tenemos que la hipótesis principal se cumple de forma débil y de las hipótesis alternativas, dos se cumplen y una tercera, no.

Cuadro 8.2 Resultados regresión

	Coefficientes	Error típico	Estadístico t	Valor - p
Intercepto	-0.429694	1.178166	-0.365	0.71539
<i>Ingresos municipales per cápita (miles)</i>	1.353071	0.504337	2.683	0.00741 **
<i>Población (miles)</i>	0.002327	0.002843	0.818	0.41329
<i>Tasa homicidios 2016</i>	0.034580	0.015002	2.305	0.02134 *
<i>Capitalidad</i>	12.466727	2.749457	4.534	0.0000064 ***

Código de significancia: *** p < 0.001; ** p < 0.01; * p < 0.05

N = 1,132

R cuadrada: 0.05906; R cuadrada ajustada: 0.05569

Error estándar: 14.75 con 1,118 grados de libertad

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

9. Discusión

Dados los resultados obtenidos, puede observarse que al menos parte del argumento que planteo obtuvo cierta evidencia confirmatoria. A pesar de las limitaciones en cuanto a datos, parece que la intuición que guía este trabajo capta elementos relevantes de la manera en la que la sociedad mexicana procesa la violencia. Con cierta cautela, podría señalarse que los medios de comunicación tienden a poner atención diferencial, en sus coberturas sobre la violencia, a las víctimas de homicidio en función de su nivel socioeconómico, en el contexto de la guerra contra las drogas.

Probablemente, el ligero sesgo de clase que los medios de comunicación presentan a la hora de cubrir homicidios profundiza la poca visibilidad que tienen algunos tipos de víctimas y aumenta el de otras, lo que podría llevar al reforzamiento de algunos estereotipos. Las víctimas que existen, aquellas a las que se les presta mayor atención, serían las que están en mejores condiciones socioeconómicas. Aquí posiblemente radica parte de la explicación de porqué la sociedad mexicana a veces parece una sociedad de espectadores que sólo reacciona en pocas ocasiones y ante casos concretos de violencia.

Los hallazgos están en consonancia con investigaciones sobre representación de sectores discriminados en prensa (Gilliam et al. 1996; Gruenewald, Pizarro, y Chermak 2009; Johnson y Hong 2017), llevadas a cabo en otras partes del mundo. Se observa que los medios deciden los eventos que convierten en noticia a través de una mezcla de criterios: los periodísticos más tradicionales y sesgos concretos. De acuerdo con dicha literatura, los medios recogen estereotipos sobre ciertos grupos y, con ello, contribuyen a que los sesgos se reproduzcan. Así, los medios contribuyen a que parezca que, en la realidad, el mundo de la violencia se circunscribe a ciertos grupos sociales.

De acuerdo con lo encontrado en este trabajo, la atención periodística va a aquellos casos ocurridos en zonas de relativo fácil acceso (como lo indica la importancia de la variable de capitalidad) y, en sentido opuesto de lo estipulado en las hipótesis, a los municipios en donde se había registrado violencia el año anterior. Esto último llama la atención, ya que sería de esperar una relación negativa. Es decir, que la novedad de la violencia atrajera la atención de los medios, en lugar de que lo hiciera violencia ya conocida.

Para ofrecer cualquier explicación con respecto a la cobertura de los medios, debe tenerse en cuenta la realidad de los comunicadores en México. Aunque puede presumirse que Reforma ha gozado de cierto blindaje al encontrarse en la capital, en general la violencia contra los periodistas ha sido una constante a lo largo de la guerra contra las drogas. Las presiones originadas tanto en los grupos del crimen organizado como en las instituciones gubernamentales han hecho que los informadores cambien sus rutinas, sus enfoques y que practiquen una estratégica autocensura. También, debe tomarse en cuenta el hecho de que los medios, en general, han terminado por reproducir –obligados o infiltrados (Durin 2019)– las agendas de comunicación de los grupos criminales.

La débil comprobación de la hipótesis principal de este trabajo llama a continuar con la investigación sobre la relación entre sesgos de clase y apatía/solidaridad en el contexto de la guerra contra las drogas. Se requiere, para ello, mayor cantidad de datos. La inclusión de más periódicos al análisis parece deseable; también, extender el periodo de estudio, para así observar si la intensidad de la relación se mantiene, disminuye o se incrementa. Quizá, un complemento clave a esta aproximación cuantitativa sea una en la que se observe no qué tanto, sino cómo se abordan los homicidios de víctimas de diferentes clases sociales: qué lenguaje se usa, cuál es el nivel de detalle, cómo se contextualiza a las víctimas y si esa contextualización da pie a la culpabilización o a la presunción de inocencia. La lógica es que con un número igual de palabras se pueden crear imágenes diametralmente opuestas sobre un hecho, aspecto que escapa del alcance de una propuesta sólo cuantitativa.

La importancia de los hallazgos está en que indican que el sesgo de clase interviene de alguna manera en las mesas de redacción y que, posiblemente, lo haga también en la formación de prejuicios y estereotipos dentro de la sociedad mexicana. Esto debería conducir a reflexiones sobre las consecuencias concretas del distanciamiento simbólico y social que se da entre los diferentes sectores sociales mexicanos. También, debería llevar a la discusión sobre la necesidad de políticas dirigidas a reducir la distancia que separa a mexicanos de diferentes clases sociales.

10. Conclusiones

Con esta investigación intenté dar respuesta a la pregunta de si en México se asigna un valor diferenciado a las vidas en función de su clase social. Esta pregunta está motivada, primero, por una percibida apatía de grandes sectores de la sociedad mexicana ante las decenas de miles de muertos y desaparecidos que la guerra contra las drogas, emprendida por FCH, ha provocado y, segundo, porque la mayoría de las víctimas tiende a ser de clases sociales bajas. La apatía relativa se ha observado de parte de movimientos sociales, sociedad civil organizada, ciudadanía y programas políticos institucionales.

La hipótesis general que se presentó es que la discriminación basada en clase lleva a que se produzca y se ensanche la distancia simbólica y física entre los diferentes grupos de la sociedad. Esta distancia ocurre por medio de la creación y repetición de estereotipos –que llevan a que un grupo se vea a sí mismo como poseedor de mejores valores y atributos que otros– y, también, mediante la separación física, cada vez más patente. La ignorancia sobre los otros, en conjunción con las ideas que genera el desconocimiento y los prejuicios, a la postre permite que presunciones sobre la implicación en el crimen por parte de grandes sectores de la sociedad luzcan posibles. La creencia de culpabilidad de la víctima impide la emergencia de la solidaridad política, pues no hay inocencia que defender.

Se intentó demostrar la hipótesis general mediante un análisis de medios de comunicación, ya que éstos juegan el doble papel de reproducir y construir la realidad. Así, la diferente asignación de valor a las vidas debería poder observarse en el grado de atención que se da a víctimas de diferente procedencia social. Los resultados, aunque tímidamente, mostraron que efectivamente parece existir cierto sesgo de clase a la hora de informar sobre homicidios. Este hallazgo anima a la realización de más investigaciones sobre el tema para poder establecer con mayor exactitud la magnitud del fenómeno.

La base de datos será accesible públicamente a través del Repositorio Institucional del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

11. Referencias

- Acosta, Marina. 2015. "Construir poder : Peña Nieto y los medios en México ." En *XI Jornadas de Sociología*, 0–11.
- Arratia Sandoval, Esteban, y Aldo Garrido Quiroz. 2020. "Taboo or pragmatism? Lopez Obrador's dilemma over drug trafficking". *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 14 (1): 73–85. <https://doi.org/10.18359/ries.3610>.
- Arroyo-Macías, Elda M. 2018. "Enrique Peña Nieto y la crisis de seguridad que hereda". *Análisis Plural*, núm. Primer semestre. <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf%09>.
- Astorga, Luis. 2015. "¿Qué querían que hiciera?" *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- Astorga, Luis, y David a Shirk. 2010. "Drug Trafficking Organizations and Counter- Drug Strategies in the U . S . -Mexican Context". *Working Paper U. San Diego*, núm. June: 1–29. <http://www.escholarship.org/uc/item/8j647429>.
- Azaola, Elena. 2013. "La violencia de hoy, las violencias de siempre". *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 40 (diciembre): 13. <https://doi.org/10.29340/40.253>.
- Bataillon, Gilles. 2015. "Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI". *Nueva Sociedad* 255: 54–68.
- Bautista, Miriam. 2016. *El murmullo social de la violencia en México*.
- Bayertz, Kurt. 1999. "Four Uses of 'Solidarity'". En *Solidarity. Philosophical Studies in Contemporary Culture*, editado por Kurt Bayertz, 3–28. https://doi.org/10.1007/978-94-015-9245-1_1.
- Bayón, María. 2013. "Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales". *Estudios sociológicos* 31 (91): 87–112.
- Bell, Karen. 2020. "Class and Classism". En *Working-Class Environmentalism*, editado por Karen Bell, 27–49. Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-29519-6_2.
- Belmont, José Antonio, y Adín Castillo. 2019. "'Eran alumnos no sicarios': Gobierno se disculpa por asesinato en Tec de Monterrey". *Milenio*, el 19 de marzo de 2019.
- Bizberg, Ilán. 2015. "Los nuevos movimientos sociales en México: el movimiento por la paz

- con justicia y dignidad y #yosoy132”. *Foro Internacional*, 2015.
- Cárdenas, Rosario. 2014. “Mortalidad: niveles, cambios y necesidades en materia de política pública.” En *Los Mexicanos*, editado por Cecilia Rabell Romero, 658. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chermak, Steven M., Jeffrey Gruenewald, y Jesenia Pizarro. 2009. “The Presentation of Race in Crime Stories”. En *Race, Crime, and the Media*, editado por Robert L. Bing III. Nueva York: McGraw-Hill.
- Clayman, Steven E., y Ann Reisner. 1998. “Gatekeeping in action: Editorial conferences and assessments of newsworthiness”. *American Sociological Review* 63 (2): 178–99. <https://doi.org/10.2307/2657322>.
- Coneval. 2019. *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Editado por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 3a ed. México: Coneval. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>.
- Cossío Díaz, José Ramón. 2015. “Combate a la delincuencia como lucha de clases”. *El País*, el 14 de julio de 2015.
- Durin, Séverine. 2019. “Periodismo bajo fuego. Métodos letales de coacción de la prensa durante la guerra contra el narcotráfico”. *Encartes* 3 (marzo-agosto): 82–11.
- Escalante, Fernando. 2011. “Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso”. *Nexos*, enero de 2011.
- . 2012. “Crimen organizado: La dimensión imaginaria”. *Nexos*, octubre de 2012. <https://www.nexos.com.mx/?p=15008>.
- Esparza, David Pérez, y Helden De Paz Mancera. 2018. “Mayoral Homicide in Mexico: A Situational Analysis on the Victims, Perpetrators, and Locations of Attacks”, núm. June.
- Fetherstonhaugh, David, Paul Slovic, Stephen Jonson, y James Friedrich. 1997. “Insensitivity to the Value of Human Life: A Study of Psychophysical Numbing”. *Journal of Risk and Uncertainty* 14: 283–300. <https://doi.org/10.1023/A:1007744326393>.
- Gilliam, Franklin D., Shanto Iyengar, Adam Simon, y Oliver Wright. 1996. “Crime in black and white: The violent, scary world of local news”. *Harvard International Journal of Press/Politics* 1 (3): 6–23. <https://doi.org/10.1177/1081180X96001003003>.

- Gruenewald, Jeff, Jesenia Pizarro, y Steven M. Chermak. 2009. "Race, gender, and the newsworthiness of homicide incidents". *Journal of Criminal Justice* 37 (3): 262–72. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2009.04.006>.
- Guerra, Edgar. 2019. "Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología". *Sociológica (México)* 34 (97): 215–47.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 2017. "Un decenio de violencia". *Nexos*, enero de 2017.
- Harcup, Tony, y Deirdre O'Neill. 2017. "What is News?: News values revisited (again)". *Journalism Studies* 18 (12): 1470–88. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2016.1150193>.
- Hincapié Jiménez, Sandra, y Jairo Antonio López Pacheco. 2016. "Ciclos de movilización y crisis de derechos humanos. La acción colectiva de las ONGs nacionales y los derechos humanos en México". *Revista de Estudios Sociales No.35* 56 (56): 26–38. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.02>.
- Holt, Lanier Frush, y Dustin Carnahan. 2019. "Which Bad News to Choose? The Influence of Race and Social Identity on Story Selections Within Negative News Contexts". *Journalism and Mass Communication Quarterly*. <https://doi.org/10.1177/1077699019892632>.
- INAFED. 2020. "Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal". 2020. www.snim.rami.gob.mx%0A.
- INEGI. 2020a. "INEGI Datos". 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Microdatos>.
- . 2020b. "Mortalidad INEGI". Mortalidad: Conjunto de datos: Defunciones por homicidios. 2020. <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>.
- Instituto Belisario Domínguez. 2018. "Mapas y tendencias de los homicidios en México".
- Johnson, Erika K., y Seoyeon Hong. 2017. "Exposing The American Dilemma: How Aversive Racism Plays a Part in Homicide News Reception". *Howard Journal of Communications* 28 (3): 297–319. <https://doi.org/10.1080/10646175.2017.1286274>.
- Lemaitre, Julieta. 2013. "Civilization, Barbarism, and the War on Drugs. The Normalization of Violent Death in México and Colombia". Chicago: Annual Meeteng, American Political Science Association (APSA).

- Lerner, Melvin J. 1980. "The Belief in a Just World". En *The Belief in a Just World*, 9–30. Boston, MA: Springer US. https://doi.org/10.1007/978-1-4899-0448-5_2.
- Loeza Reyes, Laura. 2019. "Violencia criminal, desempeño institucional y respuesta de la sociedad organizada en México". *Politica y Sociedad* 56 (1): 69–86. <https://doi.org/10.5209/poso.60793>.
- López, Jairo Antonio. 2017. "Socialización de información y movilización de las víctimas. Estrategias regionales de defensa de los derechos humanos frente a la violencia en México". *Papeles del CEIC* 2017 (1). <https://doi.org/10.1387/pceic.16881>.
- Lott, Bernice. 2002. "Cognitive and behavioral distancing from the poor". *American Psychologist* 57 (2): 100–110. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.57.2.100>.
- . 2012. "The social psychology of class and classism". *American Psychologist* 67 (8): 650–58. <https://doi.org/10.1037/a0029369>.
- Lozano Rendón, José Carlos. 2016. "El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: Un intento fallido de autorregulación". *Comunicacion y Sociedad (Mexico)* 26: 13–42.
- Lundman, Richard J. 2003. "The Newsworthiness and Selection Bias in News about Murder: Comparative and Relative Effects of Novelty and Race and Gender Typifications on Newspaper Coverage of Homicide". *Sociological Forum* 18 (3): 357–86. <https://doi.org/10.1023/A:1025713518156>.
- Magaloni, Beatriz, y Zaira Razu. 2016. "Mexico in the grip of violence". *Current History* 115 (778): 57–62. <https://doi.org/10.1525/curh.2016.115.778.57>.
- Martínez Garza, Francisco Javier, José Carlos Lozano Rendón, y Fernando Abiel Rodríguez Elizondo. 2012. "Cobertura de la violencia y la cultura de la legalidad en los medios fronterizos México-Estados Unidos de Norteamérica". *Anagramas - Rumbos y sentidos de la comunicación* 11 (21): 21–40. <https://doi.org/10.22395/angr.v11n21a1>.
- Merino, Jose, Jessica Zarkin, y Eduardo Fierro. 2013. "Mercado para morir". *Nexos*, julio de 2013.
- Molotch, Harvey, y Marilyn Lester. 1974. "News as Purposive Behavior: On the Strategic Use of Routine Events, Accidents, and Scandals". *American Sociological Review* 39 (1): 101. <https://doi.org/10.2307/2094279>.
- Moon, Claire, y Javier Treviño-Rangel. 2020. "'Involved in something (involucrado en algo)':

- Denial and stigmatization in Mexico's 'war on drugs'. *British Journal of Sociology*, núm. July 2019: 1–19. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12761>.
- Nájar, Alberto. 2020. "Violencia en México: el récord de homicidios en 2019 durante el primer año de gobierno de AMLO". *BBC Mundo*, el 21 de enero de 2020.
- Paulsen, Derek J. 2003. "Murder in Black and White". *Homicide Studies* 7 (3): 289–317. <https://doi.org/10.1177/1088767903253707>.
- Pereyra, Guillermo. 2012. "México: Violencia criminal y 'guerra contra el narcotráfico'". *Revista Mexicana de Sociología* 74 (3): 429–60. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2012.3.32219>.
- PNUD. 2016. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad". México. <http://www.mx.undp.org/%0Ahttp://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadsocial2016/PNUIDH2016.pdf>.
- Prado-Pérez, Ruth. 2014. "La cobertura mediática de la violencia en el contexto de la guerra contra el narco en México". *Pueblos*, núm. 63. <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-ND-2.5-MX.pdf%09>.
- Pritchard, David, y Karen D. Hughes. 1997. "Patterns of deviance in crime news". *Journal of Communication* 47 (3): 49–67. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1997.tb02716.x>.
- Redacción Proceso. 2010. "Segob reconoce: no previmos reacción del narco". *Proceso*, el 24 de mayo de 2010. <https://www.proceso.com.mx/106605/segob-reconoce-no-previmos-reaccion-del-narco>.
- Ríos, Viridiana. 2013. "Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement". *Trends in Organized Crime* 16 (2): 138–55. <https://doi.org/10.1007/s12117-012-9175-z>.
- Ríos, Viridiana, y Christopher J. Ferguson. 2019. "News Media Coverage of Crime and Violent Drug Crime: A Case for Cause or Catalyst?" *Justice Quarterly* 0 (0): 1–27. <https://doi.org/10.1080/07418825.2018.1561925>.
- Saldívar Arreola, Rafael, y Ignacio Rodríguez Sánchez. 2018. "Análisis del léxico en diferentes registros textuales en la construcción del imaginario social del narcotráfico en México". *Literatura y Lingüística*, núm. 37: 381. <https://doi.org/10.29344/0717621x.37.1388>.

- Santamaría-Hernández, Rosa Martha. 2018. “Las políticas urbanas y la cohesión social”. *Bitacora Urbano Territorial* 28 (1): 99–105. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.67726>.
- Schedler, Andreas. 2014. “Élites y violencia organizada en México”.
- . 2016. “The Criminal Community of Victims and Perpetrators: Cognitive Foundations of Citizen Detachment From Organized Violence in Mexico”. *Human Rights Quarterly* 38 (4): 1038–69. <https://doi.org/10.1353/hrq.2016.0056>.
- . 2018. *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. 2a ed. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Scholz, Sally J. 2007. “Political solidarity and violent resistance”. *Journal of Social Philosophy* 38 (1): 38–52. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9833.2007.00365.x>.
- . 2008. *Political Solidarity*. Penn State University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.5325/j.ctt7v61r>.
- Segob. 2020a. “Padrón Nacional de Medios Impresos”. Padrón Nacional de Medios Impresos. 2020. <https://pnmi.segob.gob.mx/reporte>.
- . 2020b. “Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas”. 2020. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx>.
- Serrano, Carmen. 2019. “¿De la pacificación a la militarización?* From Pacification to Militarization?” 13 (44): 207–27.
- Shoemaker, Pamela J., Tim P. Vos, y Stephen D. Reese. 2009. “Journalists as Gatekeepers”. En *The Handbook of Journalism Studies*, editado por Karin Wahl-Jorgensen y Thomas Hanitzsch, 446. Nueva York: Routledge.
- Tarica, Estelle. 2015. “Victims and Counter-Victims in Contemporary Mexico”. *Política Común* 7 (20200129). <https://doi.org/10.3998/pc.12322227.0007.008>.
- Tello Díaz, Javier. 2018. “El jeroglífico de la violencia”. *Nexos*, febrero de 2018.

12. Anexo estadístico

Lista A1. Palabras clave y frases de búsqueda

Se buscaron las palabras enlistadas a continuación y sus derivados

acribillar	ajusticiar	aniquilar	apuñalar
asesinar	balear	cercenar	ejecutar
feminicidio	fenecer	fratricidio	homicidio
matar	muerte	occiso	parricidio

Se buscaron las palabras enlistadas a continuación y sus derivados

"quitar la vida"

"perder la vida"

Fuente: Elaboración propia

Tabla A1. Variables

Variable	Nombre de la variable	Descripción	Rango
Número de homicidios registrados por INEGI	<i>hominegi</i>	Homicidios INEGI. Es el número de homicidios registrados en la base de datos de INEGI para el periodo 01-01-2017 al 30-04-2017	0 – 417
Número de homicidios cubiertos por Reforma	<i>homref</i>	Homicidios Reforma. Es el número de homicidios reportados por el periódico Reforma para cada municipio para el periodo 01-01-2017 al 30-04-2017	0 – 107
Palabras por homicidio («atención mediática»)	<i>atención</i>	Porcentaje de reporte de homicidios por parte de Reforma sobre el total registrado por INEGI, a nivel municipal, multiplicado por el número de palabras, promedio, que recibe cada homicidio en cada municipio	0 – 426
Población municipal	<i>pob15</i>	Población a nivel municipal, dividida entre 1,000	87 – 1,827,868
Tasa homicidios de 2016	<i>tasah16</i>	Tasa de homicidios para el año 2016	1.16 – 273.4
Condición de capitalidad	<i>capital</i>	Condición de capitalidad de un municipio	1 = Capital 0 = No capital
Ingreso per cápita	<i>idh_ingpc</i>	Ingreso per cápita. Recogida por el PNUD. Ingreso por municipio expresado en USD de 2012, aplicada paridad de compra	185.3 – 9,748.5

Fuente: Elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Tabla A2. Municipios con cobertura de Reforma del 100 por ciento

	Estado	Municipio	Homicidios registrados por INEGI	Homicidios cubiertos por Reforma	Cobertura Reforma
1	Michoacán	Churumuco	9	9	1.00
2	Veracruz	Nogales	2	9	1.00
3	CDMX	Azcapotzalco	6	6	1.00
4	Guerrero	Mochitlán	6	6	1.00
5	Veracruz	Santiago Tuxtla	1	6	1.00
6	Chiapas	Chenalhó	2	4	1.00
7	Chihuahua	Casas Grandes	4	4	1.00
8	Guerrero	Mártir de Cuilapan	4	4	1.00
9	Guerrero	Zirándaro	4	4	1.00
10	Tamaulipas	Miguel Alemán	4	4	1.00
11	Tamaulipas	Río Bravo	2	4	1.00
12	Guerrero	Petatlán	3	3	1.00
13	Guerrero	Tetipac	2	3	1.00
14	Nayarit	Tuxpan	3	3	1.00
15	Puebla	Cañada Morelos	3	3	1.00
16	Veracruz	Coacoatzintla	1	3	1.00
17	Veracruz	Maltrata	3	3	1.00
18	Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	1	2	1.00
19	Guerrero	Quechultenango	2	2	1.00
20	Jalisco	Juanacatlán	2	2	1.00
21	Tlaxcala	El Carmen Tequexquitla	2	2	1.00
22	Veracruz	Camerino Z. Mendoza	2	2	1.00
23	Chihuahua	Ignacio Zaragoza	1	1	1.00
24	Chihuahua	Temósachic	1	1	1.00
25	Chihuahua	Uruachi	1	1	1.00
26	Guerrero	Cuautepec	1	1	1.00
27	Nayarit	Ruíz	1	1	1.00
28	Nuevo León	Sabinas Hidalgo	1	1	1.00
29	Oaxaca	San Andrés Huaxpaltepec	1	1	1.00
30	Puebla	Quimixtlán	1	1	1.00
31	Puebla	Tepeojuma	1	1	1.00
32	Puebla	Tilapa	1	1	1.00
33	Sonora	Baviácora	1	1	1.00

Fuente: elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Tabla A3. Municipios con mayor atención mediática (incluye los cinco casos extremos)

	Estado	Municipio	Homicidios registrados por INEGI	Homicidios cubiertos por Reforma	Palabras por homicidio registrado
1	Nuevo León	Sabinas Hidalgo*	1	1	426.000
2	Puebla	Tepeojuma *	1	1	407.000
3	Puebla	Quimixtlán *	1	1	286.000
4	Oaxaca	San Andrés Huaxpaltepec *	1	1	217.000
5	CDMX	Milpa Alta *	5	4	200.200
6	Veracruz	Maltrata	3	3	147.000
7	Estado de México	Tepetlaoxtoc	2	1	143.500
8	CDMX	Azcapotzalco	6	6	139.167
9	CDMX	Cuauhtémoc	40	28	126.917
10	Guerrero	Pedro Ascencio Alquisiras	2	1	125.000
11	Tlaxcala	El Carmen Tequexquitla	2	2	121.000
12	Nayarit	Tuxpan	3	3	108.250
13	Nayarit	Ruíz	1	1	108.250
14	Estado de México	Huixquilucan	7	2	107.010
15	Tamaulipas	Miguel Alemán	4	4	92.000
16	Guerrero	Mochitlán	6	6	71.667
17	Michoacán	Aguililla	5	1	70.600
18	CDMX	Miguel Hidalgo	41	10	70.440
19	Estado de México	Axapusco	3	1	69.300
20	Veracruz	San Rafael	3	1	69.300
21	CDMX	Coyoacán	22	9	61.409
22	Veracruz	Coacoatzintla	1	3	60.500
23	Veracruz	Santiago Tuxtla	1	6	59.000
24	Guerrero	Teloloapan	3	2	58.960
25	Puebla	Teziutlán	5	4	58.200

*** Municipios considerados casos extremos**

Fuente: elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD

Tabla A4. Municipios con menor atención mediática

	Estado	Municipio	Homicidios registrados por INEGI	Homicidios cubiertos por Reforma	Palabras por homicidio registrado
1	Colima	Tecomán	67	1	0.187
2	Baja California	Tijuana	417	5	0.424
3	Puebla	Puebla	47	2	1.000
4	Guerrero	Ometepec	10	1	1.400
5	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	60	3	1.767
6	Zacatecas	Fresnillo	37	1	1.830
7	Sinaloa	Concordia	18	1	1.904
8	Tamaulipas	Victoria	70	3	2.360
9	Jalisco	Tonalá	38	2	2.600
10	Michoacán	Múgica	23	1	2.600
11	Sonora	Hermosillo	69	5	2.618
12	Chihuahua	Guachochi	20	4	2.850
13	Michoacán	Sahuayo	36	3	2.891
14	Colima	Manzanillo	69	12	3.178
15	Estado de México	Chimalhuacán	43	1	3.200
16	Morelos	Temixco	19	2	3.261
17	Michoacán	Zamora	58	3	3.269
18	Jalisco	Guadalajara	85	6	3.575
19	Michoacán	Lázaro Cárdenas	38	2	3.736
20	Guerrero	Técpan de Galeana	14	2	3.758

Fuente: elaboración propia con información de base de datos original, INAFED, INEGI y PNUD